SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MARIA MONICA LLINAS BERDUGO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN BACTOERIOLOGIA CON 2 AÑOS 2 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Realización de talleres, charlas y actividades encaminadas a la promoción de salud y prevención de la enfermedad en temas tales como estilos de vida saludable, salud física y mental, prevención de consumo de alcohol y droga, cáncer de próstata, cáncer de mama, diabetes, cuidado de la voz entre otras. Revisión de incapacidades generadas por los entes de salud del personal docente. Asistir en calidad de invitada a comités de prestaciones sociales. Acompañamiento asistencial en eventos deportivos del personal docente. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
CARLOS JULIO GARCIA BARRAZA	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Elaborar Resoluciones que sean indispensables para cubrir todas las necesidades de servicio que se presenten en las Instituciones no certificadas del Departamento del Atlántico, en el área de planta de personal de la Secretaria de Educación. Defensa judicial y trámite judicial o administrativo ante eventuales demandas o acciones de tutela en contra de la entidad y que versen sobre asuntos relacionados con planta docente, incluyendo controversias sobre salarios, prestaciones sociales, pensiones, incapacidades parciales y totales, retiros forzosos, abandonos de cargo, y asuntos similares. Proyección y/o revisión de las respuestas de los derechos de peticiones, y demás solicitudes propias del desarrollo de las actuaciones administrativas promovidos ante dicha Secretaría. Acompañamiento y asistencia legal en el área de gestión administrativa docente de la Secretaría de Educación Departamental en las diversas áreas de conocimiento jurídico con el fin de prestar sus conocimientos en las diferentes necesidades y competencias de la dependencia Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
NEIL SEBASTIAN BOILES ROMERO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 1 AÑO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Defensa judicial y trámite judicial o administrativo ante eventuales demandas o acciones de tutela en contra de la entidad y que versen sobre asuntos relacionados con planta docente, incluyendo controversias sobre salarios, prestaciones sociales, pensiones, incapacidades parciales y totales, retiros forzosos, abandonos de cargo, y asuntos similares. Proyección y/o revisión de las respuestas de los derechos de peticiones, y demás solicitudes propias del desarrollo de las actuaciones administrativas promovidos ante dicha Secretaría. Acompañamiento y asistencia legal en el área de gestión administrativa docente de la Secretaría de Educación Departamental en las diversas áreas de conocimiento jurídico con el fin de prestar sus conocimientos en las diferentes necesidades y competencias de la dependencia Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
ALFREDO MARIO BERMUDEZ POLO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON 1 AÑO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Desarrollar la medición de los programas en materia de calidad educativa en el departamento del Atlántico Realizar informes trimestrales de la gestión institucional Hacer Medición de indicadores de impacto y satisfacción a los programas misionales Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	PAOLA CECILIA CAMPO RUZ CODIGO 222 GRADO 07 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22521355

SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
CARLOS EDUARDO CRISTANCHO MADERO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	revisión y análisis de los procesos de embargos solicitados al personal docente y administrativo adscrita a la secretaria de educación Departamental revisión y proyección de actos administrativos relacionados con las solicitudes de embargos emitidos a la planta educativa y administrativa adscrita a la secretaria de educación del departamento del Atlántico. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
JULIO CESAR LOZANO CUETO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL CON 1 AÑO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Brindar apoyo en el proceso de inspección y vigilancia del servicio educativo ofertado en el Departamento del Atlántico por los establecimientos educativos. Apoyo en la proyección y/o revisión de resoluciones para la creación, legalización y/ o modificaciones de establecimientos educativos oficiales, privados, y para el trabajo y desarrollo humano que oferten su servicio educativo en el Departamento del Atlántico. Brindar apoyo en las estrategias y políticas que permitan vigilancia permanente de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico con la finalidad de velar por el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, y el cumplimiento de los objetivos del ente territorial en concordancia con el plan de desarrollo educativo y las políticas nacionales y departamentales y trazadas. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
ADRIANA CECILIA MEZA LLINAS	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 1 AÑO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Brindar apoyo jurídico al area Jurídica de la secretaria de educación en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental. Apoyar en la revisión de actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental. Brindar apoyo al Subsecretaria administrativo y financiero en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS CODIGO 219 GRADO 08 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 72156552
JEAN CARLOS RODRIGUEZ AVILA	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 1 AÑO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Brindar apoyo al area Jurídica de la secretaria de educación en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental. Apoyar en la revisión de actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental. Brindar apoyo al area Jurídica de la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido. Apoyo juridico en el seguimiento y contestacion de tutelas y derechos de peticion. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN DERECHO CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Brindar apoyo al area Jurídica de la secretaria de educación en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas y solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental. Apoyar en la revisión de actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental. Brindar apoyo al area Jurídica de la secretaria de educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual en caso de ser requerido. Apoyo juridico en el seguimiento y contestacion de tutelas y derechos de peticion. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115

SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JOSE MANUEL RAMIREZ CHARRIS	PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN LICENCIADO EN ENSEÑANZA DE LAS TECNOLOGIAS CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL	Revisión PEI Asesoría pedagógica en los EE en SIEE , Ruta de mejoramiento y modelos pedagógicos Acompañamiento pedagógico a las instituciones rurales Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de $4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIBEL CRISTINA CASTRO FLORES CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO 32873423